



Córdoba, 18 AGO 2010

VISTO

Las rendiciones de subsidios de Secyt en el período 2004-05 efectuadas por M. Angélica Moller de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

Y CONSIDERANDO

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según la normativa de Ciencia y Técnica, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

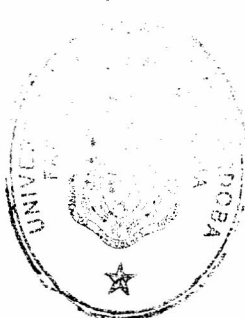
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Becario	Bien	Monto
M. Angélica Moller	Grabador Digital Olympus WS100	699
	Libro Los Niños Piensan sobre la Escritura	75

ARTÍCULO 2: Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1000



P/ PATRICIA ALTAMRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRISTINA DE...
Vice...